

Instrucciones para realizar la solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a través de trámite telemático

Consideraciones previas para poder hacer un trámite telemático

El Gobierno de las Illes Balears, en su relación con los ciudadanos y las empresas, utiliza sistemas de identificación y firma electrónica previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CIUDADANOS O EMPRESAS

Identificación

Los ciudadanos o las empresas pueden identificarse electrónicamente ante las administraciones públicas a través de cualquier sistema que disponga de un registro previo para garantizar la identidad.

En la Sede Electrónica del Gobierno de las Illes Balears, los ciudadanos o las empresas pueden identificarse mediante los siguientes sistemas:

- **Seycon:** Es un sistema de identificación y autenticación de usuarios. Este sistema corporativo de gestión de usuarios del Gobierno de las Illes Balears se mantiene de forma transitoria para ciertos usuarios y trámites o procedimientos.
- **Cl@ve:** Es un sistema orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Se trata de una plataforma común para la identificación, la autenticación y la firma electrónica. Este sistema está proporcionado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y permite identificarse mediante un certificado electrónico (incluido el DNI electrónico), el sistema Cl@ve PIN o el sistema Cl@ve Permanente. (Para poder utilizar cualquiera de estos dos últimos sistemas, es necesario registrarse en [Registro en Cl@ve](#). En este sentido, el registro presencial en Cl@ve se puede llevar a cabo, además de en los sitios indicados en [Registro en Cl@ve](#), en la Red de Oficinas de Asistencia en materia de Registros del

Gobierno de las Illes Balears, que puede consultar en [la web de atención a la ciudadanía](#).)

Puede encontrar toda la información sobre cómo obtener estos sistemas de identificación en la [página de Cl@ve](#).

Para poder usar Cl@ve con un certificado electrónico reconocido, es necesario que el certificado sea de una persona física, de un representante de persona jurídica o entidad sin personalidad jurídica, o de un empleado público incluido en la Lista de prestadores de servicios de certificación (TSL) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Firma electrónica

Los ciudadanos o las empresas pueden firmar mediante cualquier medio que permita acreditar la autenticidad de la expresión de su voluntad y consentimiento, así como la integridad y la inalterabilidad del documento.

El Gobierno de las Illes Balears implementa para la firma electrónica de sus trámites o procedimientos las siguientes aplicaciones de firma:

- **Autofirma:** Es una aplicación de escritorio con una interfaz gráfica que permite firmar electrónicamente cualquier tipo de documento, con versiones disponibles para Windows, Linux y Mac OS X. Para utilizar este mecanismo, deberá tener instalada en el ordenador la aplicación Autofirma. Puede obtener esta aplicación de manera gratuita y legal en el [portal de firma electrónica del Gobierno de España](#). Consulte el uso de la aplicación Autofirma en el documento anexo.
- **Cl@veFirma.** Se trata de un sistema que permite la firma electrónica mediante certificados electrónicos centralizados, es decir, certificados almacenados y custodiados por l'Administración Pública. [Puede consultar aquí los requisitos de uso de sistema](#).

Los certificados electrónicos admitidos para la firma electrónica son los emitidos por cualquier prestador de servicios de certificación incluido en la [Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación](#).

Desde el procedimiento en sede electrónica de la **Solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de las Illes Balears** seleccione *Iniciar un nuevo trámite* y aparecerá la pantalla de autenticación a través de Cl@ve.

Solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears

Solicitud del certificado acreditativo de los pagos efectuados o de la deuda pendiente de pago por parte de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, tanto de la Administración autonómica como del Servicio de Salud de las Illes Balears.

Código SIA

2870939

Personas destinatarias

Acreeedores de la Administración de la Comunitat Autònoma, personas físicas y jurídicas, que necesitan un certificado acreditativo de la deuda pendiente de pago por parte de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

Observaciones

Por solicitud del certificado de la deuda pendiente de pago por parte de la Tesorería de la Comunitat Autònoma, solicito usar el método

Presentación

Telemáticamente:
Puede acceder a este servicio telemáticamente mediante esta web.

Iniciar un nuevo trámite

Seleccione método de autenticación



ASISTENTE DE TRAMITACIÓN

[Accessibilidad](#)
[Salir](#)

Usuario: PICO GARCIA, DAVID

Solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears - Solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears

1 Debe saber

2 Rellenar

3 Anexar

4 Registrar

[Cancelar tramitación](#)

Debe saber

Este sistema le guiará en la cumplimentación del formulario de solicitud y le permitirá realizar la entrega de la misma de forma telemática.

⚠ Solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Solicitud del certificado acreditativo de los pagos efectuados o de la deuda pendiente de pago por parte de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, tanto de la Administración autonómica como del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Código SIA
2870939

Personas destinatarias
Acreedores de la Administración de la Comunidad Autónoma, personas físicas y jurídicas, que necesitan un certificado acreditativo de la deuda pendiente de pago por parte de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Observaciones
Para solicitar el certificado de la deuda pendiente de pago por parte de la Tesorería de la Comunidad Autónoma, se tiene que rellenar el modelo de solicitud general de simplificación administrativa de la Administración autonómica. Para establecer una comunicación rápida se tienen que hacer constar el teléfono y la dirección electrónica de contacto.

Normativa del procedimiento
Ley 3/2003 de 26 de marzo, de régimen jurídico de la administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Para enviar el formulario se requiere certificado digital o DNle, ya que el formulario ha de ser firmado electrónicamente mediante Autofirm@ o Cl@veFirma.
[Más Información.](#)

¿Quiere más información sobre los pasos que ha de hacer? [Mirar explicación detallada](#)

Siguiente ➤

Accederán a un formulario donde tienen que rellenar sus datos.

Solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears - Solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears

1 Debe saber
2 Rellenar
3 Anexar
4 Registrar
🗑️ Cancelar tramitación

Rellenar formularios

Ha de cumplimentar correctamente los formularios obligatorios para poder acceder al siguiente paso. Para cumplimentar un formulario ha de pulsar sobre el enlace y una vez completado se marcará como realizado.




Formulario para solicitar el certificado acreditativo de los pagos efectuados o de la deuda pendiente de pago por part de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

 Obligatorio
  Opcional
  Revisa
  Dependiente
  Completado correctamente
  No completado

 Anterior

¿Necesita ayuda? [Contacte con el equipo de soporte](#)

 Ayuda activada
Desactivar

Formulario

* Indique si presenta la solicitud en nombre propio o en representación de un tercero

En nombre propio
 En representación de un tercero

A SOLICITANTE

* NIF/NIE * Nombre/Denominación social

Apellido 1 Apellido 2

Introduzca la dirección electrónica

Dirección electrónica * Dirección postal

* País Provincia Municipio

Localidad Código postal

Teléfono Teléfono Móvil

B REPRESENTANTE

En caso de que formalice la solicitud en representación de un tercero, rellene todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente (A-Solicitante).

Cerrar formulario ✕
Finaliza ✓

Si actual en representación de un tercero tienen que seleccionar esta opción y rellenar los datos de la persona que representan en los datos del solicitante y sus datos en el apartado de representante

 Ayuda activada
Desactivar

 Formulario

B REPRESENTANTE

En caso de que formalice la solicitud un representante, se consignarán todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).

DNI/NIE	Nombre		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Apellido 1	Apellido 2		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Dirección electrónica	Dirección postal		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Pais	Provincia	Municipio	
Selecciona...	Selecciona...	Selecciona...	
Localidad	Código postal		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Teléfono	Teléfono Móvil		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
* Medio de acreditación de la representación		Otros	
<input checked="" type="radio"/> No aplica <input type="radio"/> REA		<input type="text"/>	

Cerrar formulario ✕
Finaliza ✓

Las personas físicas pueden seleccionar el medio de notificación preferente ya sea notificación electrónica o correo certificado.

i Ayuda activada
 Desactivar

C SELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas físicas que no estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones públicas tienen la opción de escoger entre la notificación electrónica y la notificación por correo postal certificado.

En cualquier caso se efectuará la notificación electrónica cuando se trate de sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones públicas (art. 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Tanto si escoge notificación electrónica como por correo postal, es conveniente indicar una dirección de correo electrónico para comunicar el aviso de la puesta a disposición de la notificación en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](#) o en la [Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHU\)](#).

Hay que tener en cuenta que se requiere certificado digital o Cl@ve para acceder a la Carpeta Ciudadana y efectuar la recepción electrónica de la notificación.

*** Medio de notificación preferente**

Seleccione...

*** Lugar de recepción del aviso de la puesta a disposición de la notificación electrónica y, si procede, de la notificación postal**

No aplica

Dirección electrónica del aviso

Dirección postal

Pais

Seleccione...

Provincia

Seleccione...

Municipio

Seleccione...

Localidad

Código postal

Cerrar formulario ✕
Finaliza ✓

Deber elegir las opciones de que certificado quieren. En caso de solicitar pagos realizados deben especificar el ámbito temporal en el que se realizaron introduciendo una fecha de inicio y una fecha de fin. Pueden completar la solicitud con la información que consideren pertinente, en el apartado de Información complementaria, como la Conselleria que tramita su pago, el número de documento contable...




Formulario

D DATOS DE LA SOLICITUD

Solicito certificado acreditativo de los pagos realizados entre:

Solicito certificado de la deuda pendiente de pago en Tesorería

Información complementaria:

E DOCUMENTACIÓN QUE SE PUEDEN OBTENER POR MEDIOS ELECTRÓNICOS







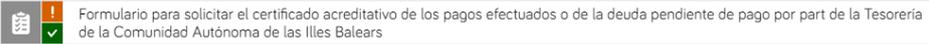
ASISTENTE DE TRAMITACIÓN
 Usuario: PICO GARCIA, DAVID

Solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears - Solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears

1 Debe saber 2 **Rellenar** 3 Anexar 4 Registrar
 

Rellenar formularios

Ha de compliramentar correctament els formularis obligatoris per poder accedir al següent pas. Per compliramentar un formulari ha de pulsar sobre el enllaç i una vegada completat se marcarà com a realitzat.




 Obligatorio
  Opcional
  Revisa
  Dependiente
  Completado correctamente
  No completado




¿Necesita ayuda? Contacte con el [equipo de soporte](#)

GOVERN ILLES BALEARS MAPA WEB | AVISO LEGAL | RSS

Síguenos:    

Una vez completada deben continuar con el paso siguiente donde se puede anexas documentació (document justificatiu de representació, informació

complementaria a la sol·licitud...).


ASSISTENT DE TRAMITACIÓ
 Usuari: PICO GARCIA, DAVID

[Accessibilitat](#) [Sortir](#)

Sol·licitud del certificat acreditatiu dels pagaments de la Tresoreria de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears. - Sol·licitud

1 Cal Saber
2 Emplenar
3 Annexar >
4 Registrar
✖ Cancel·lar tramitació

Emplenar formularis

Heu d'emplenar correctament els formularis obligatoris per poder accedir a la passa següent. Per emplenar un formulari heu de pitjar sobre l'enllaç i un cop completat es marcarà com a realitzat.



! ✓

Formulari per sol·licitar el certificat acreditatiu dels pagaments efectuats o del deute pendent de pagament per part de la Tresoreria de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears

↓ PDF
↓ XML

! Obligatori
 ? Opcional
 👁 Revisa
 ☰ Depenent
 ✓ Completat correctament
 ✗ No completat

< Anterior
|
Següent >

Necessitau ajuda? Contactau amb l' [equip de suport](#)

SUPORT
MAPA WEB | AVÍS LEGAL | RSS 📡
Segueix-nos:   

Si actúan en representación de otra persona deben anexar el documento justificativo, excepto en el caso de que utilicen un certificado digital de representante.

ASISTENTE DE TRAMITACIÓN

[Accesibilidad](#) [Salir](#)

Usuario: PICO GARCIA, DAVID

Solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de las Illes Balears - Solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de las Illes Balears

1 Debe saber
2 Rellenar
3 Anexar
4 Registrar

Cancelar tramitación

Anexar documentación

En este paso debe anexar la documentación que se le solicita.

ELECTRÓNICAMENTE
Documentos que debes aportar por medio de la aplicación

Anexar documento

Puede anexar 2 ficheros en este paso de anexar. Las extensiones permitidas son: PDF, ODT, DOC, DOCX, JPG, PNG, ZIP, RAR. El tamaño máximo es de 10MB.

Obligatorio
 Opcional
 Completado correctamente
 No completado

← Anterior

Siguiente →

¿Necesita ayuda? [Contacte con el equipo de soporte](#)

GOVERN ILLES BALEARS
MAPA WEB | AVISO LEGAL | RSS
Síguenos:

En el último paso deben firmar digitalmente la solicitud

ASISTENTE DE TRAMITACIÓN

[Accesibilidad](#) [Salir](#)

Usuario: PICO GARCIA, DAVID

Solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de las Illes Balears - Solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de las Illes Balears

1 Debe saber
2 Rellenar
3 Anexar
4 Registrar

Cancelar tramitación

Registrar el trámite

Una vez completada la solicitud ha de pulsar el botón 'Registrar'.

⚠ A continuación **os mostraremos un resumen** con todos los pasos realizados para que reviseis los datos aportados antes de enviarlos.

Resumen de todos los pasos cumplimentados

Formularios

Formulario para solicitar el certificado acreditativo de los pagos efectuados o de la deuda pendiente de pago por parte de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

↓

Firmante:

PICO GARCIA, DAVID (43054389E)

Firmar

Información sobre la p XXXXXXXXXX

He leído y acepto la información sobre protección de datos. [Información sobre la protección de datos](#)

← Anterior

¿Necesita ayuda? [Contacte con el equipo de soporte](#)

Para ello deben tener instalado en el ordenador Autofirm@ o utilizar Cl@veFirma.

Selección del Módulo de Firma
Seleccione el módulo de firma con el que quiere firmar



Seleccione su certificado i espere a que se complete la firma:

**Espere a que se ejecute la aplicación
@firma Autofirma o Cliente @firma Móvil ...**



Cancelar



Atención

Se ha verificado la firma correctamente

✓ Acepta

Una vez leída y aceptada la información sobre protección de datos puede registrar la solicitud.

ASISTENTE DE TRAMITACIÓN
 Usuario: PICO GARCIA, DAVID

Accessibilidad Salir

Solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de las Illes Balears - Solicitud del certificado acreditativo de los pagos de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de las Illes Balears

1 Debe saber 2 Rellenar 3 Anexar 4 Registrar Cancelar tramitación

Registrar el trámite

Una vez completada la solicitud ha de pulsar el botón 'Registrar'.

⚠ A continuación os mostraremos un resumen con todos los pasos realizados para que reviséis los datos aportados antes de enviarlos.

Resumen de todos los pasos cumplimentados

Formularios

Formulario para solicitar el certificado acreditativo de los pagos efectuados o de la deuda pendiente de pago por part de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	↓
Firmante: [Redacted] el 10/05/2022 08:53	↓

Información sobre la protección de datos

He leído y acepto la información sobre protección de datos. [Información sobre la protección de datos](#)

Anterior Registrar

ASSISTENT DE TRAMITACIÓ
 Usuari: PICO GARCIA, DAVID

Accessibilitat Sortir

Solicitud del certificat acreditatiu dels pagaments de la Tesorería de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears. - Solicitud

1 Cal Saber 2 Emplenar 3 Annexar 4 Registrar Cancel·lar tramitació

Registrar el tràmit

Una vegada completada la sol·licitud heu de pitjar el botó 'Registrar'.

⚠ A continuació vos mostrarem un resum amb totes les passes realitzades perquè reviseu les dades aportades abans d'enviar-les.

Resum de totes les passes emplenades

Formularis

Formulari per sol·licita de la Comunitat Autò	↓
Signant: PICO GARCIA, DA	↓

Informació sobre la protecció de dades

He llegit i accept la informació sobre protecció de dades. [Informació sobre la protecció de dades](#)

Anterior Registrar

Atenció: a continuació registrarà la tramitació
 A partir d'aquí, la sol·licitud quedarà guardada i ja no podreu modificar-la

Cancel·la Accepta

Necessitau ajuda? Contactau amb l'equip de suport

ASSISTENT DE TRAMITACIÓ
Usuari: PICO GARCIA, DAVID

Sol·licitud del certificat acreditatiu dels pagaments de la Tresoreria de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears. - Sol·licitud

1 Cal Saber 2 Emplenar 3 Annexar 4 Registrar

Registrar el tràmit

Una vegada completada la sol·licitud heu de pitjar el botó 'Registrar'.

A continuació vos mostrarem un resum amb totes les passes realitzades perquè reviseu les dades aportades abans d'enviar-les.

Resum de totes les passes emprades

Formularis

Formulari per sol·licitar el certificat acreditatiu dels pagaments de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears per part de la Tresoreria

Signant:

PICO GARCIA, DAVID (43054389E) Signat el 28/04/2022 09:07

Informació sobre la protecció de dades

He llegit i accept la informació sobre protecció de dades. Informació sobre la protecció de dades

Anterior Registrar

Necessitau ajuda? Contactau amb l'equip de suport

Registrant la tramitació..
Aquesta acció pot tardar uns moments. Per favor, esperau un segons.

ASSISTENT DE TRAMITACIÓ
Usuari: PICO GARCIA, DAVID

Sol·licitud del certificat acreditatiu dels pagaments de la Tresoreria de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears. - Sol·licitud

1 Cal Saber 2 Emplenar 3 Annexar 4 Registrar

Registrar el tràmit

Una vegada completada la sol·licitud heu de pitjar el botó 'Registrar'.

A continuació vos mostrarem un resum amb totes les passes realitzades perquè reviseu les dades aportades abans d'enviar-les.

Resum de totes les passes emprades

Formularis

Formulari per sol·licitar el certificat acreditatiu dels pagaments de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears per part de la Tresoreria

Signant:

PICO GARCIA, DAVID (43054389E) Signat el 28/04/2022 09:07

Informació sobre la protecció de dades

He llegit i accept la informació sobre protecció de dades. Informació sobre la protecció de dades

Anterior Registrar

Necessitau ajuda? Contactau amb l'equip de suport

S'ha realitzat el registre correctament
Pitjau sobre el botó 'Acceptar' per mostrar les dades del registre realitzat

Accepta